

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE ARRIENDO DE MINIBUS PARA PEDAGOGICA PARA EL LICEO SAN FRANCISCO DE QUITO.

17 AGO 2018 INDEPENDENCIA,

DECRETO ALC. EXENTO Nº

4033 ,2018.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Coordinadora Pedagógica Comunal DAEM, según Memorándum Nº 150/2018 de fecha 14 de Agosto de 2018, el Ord. Na 199 de fecha 10 de Agosto del 2018, del Liceo San Francisco de Quito, el certificado SEP Nº 102/2018, de fecha 14 de Agosto del 2018, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 331 / 2018 de fecha 16 de Agosto del 2018, y según detalle adjunto; El Decreto Alcaldicio Nº 2214 de fecha 14-05-2018, que modifica el Decreto Alcaldicio Exento Nº 2797 de fecha 04 de Agosto del 2014, que aprueba Reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y, fija su texto refundido que no se acompaña por ser de Público conocimiento; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. Nº 8 del reglamento de Compras Públicas Nº 19.886.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la Adquisición Arriendo de Minibús, para salida pedagógica al Cerro San Cristóbal, para el Liceo San Francisco de Quito, por medio de Convenio Marco Nº 2239-10-LP14, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a SEP.

2680-295-CM18 Transportes Bvan SPA.

\$100.000 Exento de IVA.

2.- REMÍTANSE, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

COMUNÍQUESE. ANÓTESE. TRANSCRÍBASE las Direcciones y Departamentos Municipales correspondan, Hecho, ARCHÍVESE.

MARIA NUNEZ SEPULVEDA

CONTADOR AUDITOR

SECRETARIO MUNICIPAL

insloperedance EDUCIAUDIA CARRILLO FIGUEROA

JEFE DAEM

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA POR ORDEN DEL SR. ALCALDE